Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SEVILLEJA DE LA JARA

Mediante resolución de Alcaldía de fecha 3 de junio de 2019, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sevilleja de la Jara ha acordado nombrar funcionario de carrera del Ayuntamiento de Sevilleja de la Jara, en la categoría de auxiliar administrativo, grupo C, subgrupo C2, escala de Administración General, subescala Auxiliar, a favor de don Víctor Fernández Fernandez, debiendo el mismo tomar posesión de la correspondiente plaza en el plazo de treinta días naturales a contar desde que se haga público el nombramiento.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y del artículo 25.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Sevilleja de la Jara, 3 de junio de 2019.–El Alcalde, Faustino Ollero Sánchez.

N.º I.-2963

Código de verificación: **2019.00002963**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**